

13 de febrero de 2019

| ASUNTO | ACUERDO |
|--|---------|
| <p>El Encargado de despacho de la Coordinación de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Salud del Estado remite respuesta al exhorto formulado por la Sexagésima Tercera Legislatura al titular del Poder Ejecutivo del Estado de Guanajuato, para que a través del titular de la Secretaría de Salud atienda la solicitud de los habitantes de la zona circundante a la Planta conocida como Química Central de México, con el objetivo de determinar si derivado de la exposición al aire libre y sobre suelo natural sin ningún tratamiento de residuos químicos de cromo generados y ubicados en la citada Planta y en la comunidad «Los Pedroza» del municipio de San Francisco del Rincón, Gto., existe el desencadenamiento de enfermedades que se hayan desarrollado como consecuencia de los citados residuos; y para el caso de que resulten positivos, se lleven a cabo las acciones correspondientes en contra de quien o quienes resulten ser el o los probables responsables, en términos de la legislación aplicable en materia de salud.</p> | |
| <p>El Secretario General del Congreso del Estado comunica al Presidente de la Comisión de Salud Pública, que en la reunión celebrada el 31 de enero de 2019, la Junta de Gobierno y Coordinación Jurídica, acordó solicitar a las diputadas y diputados que presiden las Comisiones Permanentes que, al agendar reuniones de Comisión, se considere y se busque que no se empaten con las demás Comisiones, a fin de evitar complicaciones en la asistencia de las mismas. Asimismo, los viernes hasta las 17:00 hrs., serán agendadas, salvo casos especiales.</p> | |
| <p>La Coordinadora General Jurídica del Gobierno del Estado envía opinión consolidada con la Secretaría de Salud, derivada de la consulta de la iniciativa por la que se adiciona la fracción XXI, recorriéndose las subsecuentes del artículo 3 de la Ley de Salud del Estado de Guanajuato.</p> | |
| <p>El Delegado Estatal del Instituto Mexicano del Seguro Social de Guanajuato envía opinión derivada de la consulta de la iniciativa por la que se adiciona la fracción XXI, recorriéndose las subsecuentes del artículo 3 de la Ley de Salud del Estado de Guanajuato.</p> | |

COMUNICACIONES Y CORRESPONDENCIA

COMISIÓN DE SALUD PÚBLICA

Presidencia del diputado Raúl Humberto Márquez Albo

13 de febrero de 2019

| ASUNTO | ACUERDO |
|---|----------------|
| <p>El Secretario de Salud, Director General del Instituto de Salud Pública del Estado de Guanajuato y del Régimen Estatal de Protección Social en Salud del Estado de Guanajuato invita a asistir al Arranque Estatal de la Primera Semana Nacional de Salud 2019, el próximo 23 de febrero del año en curso.</p> | |